DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 410.764/2022.

A: Banco Nacional de Fomento (BNF)

RUC: 80000856-1

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa de ID N° 410.764/2022, para la **"SUSCRIPCIÓN A REVISTA JURÍDICA ONLINE"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***G. 8.154.000.-*** **(guaraníes ocho millones ciento cincuenta y cuatro mil),** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía desde el 16 de agosto del 2022 hasta el 16 de setiembre del 2024.

Nombre: Francisco Javier Giménez García de Zúñiga

Cédula de Identidad Civil N°: 1.129.426

En calidad de Proveedor: Representante Legal

Firma: _____

La Ley Paraguaya S.A.